



El Saber De Mis Hijos
Hará Mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL SUR

ACTA No. 26

Septiembre 03 de 2007

En la ciudad de Navojoa Sonora, siendo las once horas con diez minutos del día lunes 03 de Septiembre del año dos mil siete, en la Sala Audiovisual I del Edificio Principal de esta Unidad, se reunieron los integrantes del Consejo Académico para llevar a cabo la *sesión extraordinaria*, bajo el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Aprobación, en su caso, del Reglamento para Certámenes y Eventos de la Unidad Regional Sur.
5. Presentación de la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Sociales.
6. Elección de Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales por el período 2007-2011.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Al comprobar la asistencia de los Consejeros se encontraron presentes: M.C. Saúl Robles García, M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar, Jorge Guillermo Heiras Cota, Q. Alfredo Rosas Corral, Lic. Ramón Aragon Meráz, M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra, Lic. Enrique Mendoza Osuna, M.A. María Antonieta Silva Valenzuela, Ing. Anselmo Sierra Félix, M.I. Juan José García Ochoa, José Fernando Sauri Castelo, Juan Alfonso González Olivarría, Natalia Ortiz Bustos, Carlos E. Sánchez Ramos, Alfonso Ruiz Castelo, Jesús Antonio Bórquez Ibarra; teniendo un quórum de 16 Consejeros, se declara legalmente instalada la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al abordar lo referente al orden del día, se realizaron una serie de comentarios, por lo que al final se concluyó en que se debe de eliminar el punto 4, dejándolo para una reunión posterior y agregar un punto en el que se revise la opinión del abogado general en relación a la consulta que le envió el presidente del consejo, además que se

fusionen los puntos 5 y 6. Se sometió a votación la aprobación del orden del día con estas modificaciones, y con 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones, se acordó aprobar el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Análisis de la opinión del abogado general.
5. Presentación de la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Sociales y elección de Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales por el período 2007-2011.

01-26/2007 *Aprobar el orden del día con las modificaciones señaladas.*

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Al someter a aprobación del Órgano Colegiado el Acta # 25 de la sesión anterior, se realiza la votación y con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Consejo Académico acordó:

02-26/2007 *Aprobar, el Acta número 25 de la sesión del 20 de Agosto de 2007.*

4. ANÁLISIS DE LA OPINIÓN DEL ABOGADO GENERAL.

ANTECEDENTE:

El 27 de Agosto de 2007 se reunieron los integrantes del consejo académico para instalarse en sesión extraordinaria que previamente se había citado. Sin embargo en el momento de la verificación del quórum, un conjunto de miembros del consejo impugnó la presencia del Lic. Rosario Luque Quevedo, argumentando que no podía participar en la reunión de consejo debido a que había vencido el plazo del Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales y no podía actuar en los términos del artículo 34 de la ley orgánica. Ante esta situación la sesión de consejo no se pudo instalar, procediendo el presidente a mencionar que solicitaría al abogado general de la Universidad de Sonora, la justificación y/o sustento legal que permita a un secretario académico fungir como director de división y participar en reuniones de consejo académico con las atribuciones que este puesto tiene asignadas. Se anexa copia del oficio.

En la presente reunión, iniciada el 3 de septiembre de 2007, el presidente del consejo da lectura al comunicado del abogado general en el cual, después de considerar algunos artículos de la Ley Orgánica, concluye que "las actividades del Secretario Académico de la División fenecen con el período del Director y por ello no puede participar en funciones del Director de División, mucho menos en reuniones del Consejo Académico". Se anexa copia del oficio del abogado general.

Considerando lo anterior, no se citó a la presente reunión de consejo al Lic. Rosario Luque Quevedo.

Alfredo Rosas propone que se vote si se llama o no al Lic. Rosario Luque Quevedo a esta sesión. Se realiza la votación y con 6 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones:

03-26/2007 Se rechaza que se llame al Lic Rosario Luque Quevedo para que asista a esta sesión.

Acto seguido, se propuso al consejo que se elabore un comunicado a una instancia superior donde se mencione que la opinión del abogado general se contrapone con el acta administrativa de entrega – recepción que levantó, el miércoles 23 de agosto de 2007, el C.P. Luis Miguel Salazar Canizales, Representante de Auditoría Interna de la Universidad de Sonora con fundamento en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley No. 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, señalando que “..... el M.A. Rosario Luque Quevedo, Secretario Académico de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, **quien sustituye al Director de División de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 34 del Estatuto General de la Universidad de Sonora,**”

Se realiza la votación y con 8 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, se acordó.

*04-26/2007 Que se elabore un comunicado a una instancia superior donde se mencione que la opinión del abogado general se contrapone con el acta administrativa de entrega – recepción que levantó, el miércoles 23 de agosto de 2007, el C.P. Luis Miguel Salazar Canizales, Representante de Auditoría Interna de la Universidad de Sonora con fundamento en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley No. 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, señalando que “..... el M.A. Rosario Luque Quevedo, Secretario Académico de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, **quien sustituye al Director de División de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 34 del Estatuto General de la Universidad de Sonora,**”*

Acto seguido, el presidente del consejo propone pasar al punto 5 del orden del día. Se realiza la votación y con 8 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones, se acordó:

05-26/2007 Pasar al punto 5 del orden del día.

5. Presentación de la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Sociales y elección de Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales por el período 2007-2011.

Victor Ramos propone que en la próxima reunión se de a conocer la terna y se elija al nuevo Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales

Otra propuesta por parte de Anselmo Sierra es que hoy se de a conocer la terna y que se vote en la próxima reunión. Se realiza la votación de esta propuesta y con 8 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones, se declara empate, no habiendo acuerdo al respecto.

Acto seguido se propone que la reunión se declare permanente y que la misma se continúe en una fecha próxima, aprobándose por consenso reanudarla a partir de las 17:00 horas del lunes 10 de septiembre.

06-26/2007 Que la reunión se declare permanente y que la misma se continúe en una fecha próxima, aprobándose por consenso reanudarla a partir de las 17:00 horas del lunes 10 de septiembre.

Reanudación de la Sesión

El día lunes 10 de septiembre a partir de las 17:00 horas, se reanuda la sesión del consejo académico en la sala II del edificio principal de la Unidad regional Sur de la Universidad de Sonora, con la presencia de: M.C. Saúl Robles García, M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar, Ing. Jorge Guillermo Heiras Cota, Q. Alfredo Rosas Corral, Lic. Ramón Aragon Meráz, M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra, Lic. Enrique Mendoza Osuna, M.A. María Antonieta Silva Valenzuela, Ing. Anselmo Sierra Félix, M.I. Juan José García Ochoa, José Fernando Sauri Castelo, Juan Alfonso González Olivarría, Natalia Ortiz Bustos, Carlos E. Sánchez Ramos, Alfonso Ruiz Castelo, Jesús Antonio Bórquez Ibarra, registrándose el quórum necesario para reanudar la sesión.

El presidente del consejo comenta que el secretario del consejo dará lectura al comunicado donde se propone la terna de candidatos para ocupar el puesto de Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales por el período 2007-2011.

El secretario del consejo da lectura al oficio, proponiéndose a las siguientes personas:

M.A. Luz Haydee Cruz Morales

C.P.C. Leticia María González Velásquez

Lic. Félix Mauro Higuera Sánchez

El Lic. Enrique Mendoza dice lo siguiente: "voy a permanecer bajo protesta toda vez de que el consejo académico no está integrado, toda vez que no está presente el Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales y que lo anterior lo fundamenta en el artículo 26 de la ley número cuatro y del estatuto general de la Universidad de Sonora en su artículo 34 y 55 fracción VIII, así como el artículo 62, poniendo como prueba fundamental, el acta de entrega recepción de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur".

Acto seguido se procede a levantar la votación:

Anselmo Sierra comenta que debemos estar de acuerdo en que si alguien se equivoca al votar y echa a perder su boleta se le pueda dar una nueva para que corrija su voto y que se vea por quien se votó al momento de contar los votos.

El secretario del consejo entrega una boleta a cada integrante del consejo donde aparecen los tres integrantes de la terna, se realiza la votación, obteniéndose los siguientes resultados:

M.A. Luz Haydee Cruz Morales	7 Votos
C.P.C. Leticia María González Velásquez	8 Votos
Lic. Félix Mauro Higuera Sánchez	0 Votos
Abstenciones	1 Voto

El presidente pregunta al consejo si hay alguna observación, objeción o comentario con respecto al anterior resultado, respondiendo el Ing. Víctor Ramos que todo está bien que es suficiente la mayoría simple, aceptándose lo anterior por consenso, por lo que se acepta como ganadora de la votación a la C.P.C. Leticia María González Velásquez.

07-26/2007 La Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales por el período 2007-2011 es la C.P.C. Leticia María González Velásquez.

En reunión de Consejo Académico del día 11 de Septiembre de 2007, en el punto del orden del día "Análisis y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior" se revisó el anterior acuerdo y no habiendo obtenido ninguno de los candidatos la cantidad de votos suficientes para cumplir con lo establecido por el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, se acordó dejar sin efecto el acuerdo anterior.

08-26/2007 Queda sin efecto el acuerdo anterior que dice: "la Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales por el período 2007-2011 es la C.P.C. Leticia María González Velásquez"

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de septiembre de dos mil siete, se da por concluida la sesión. Para facilitar su seguimiento, se enumeran los siguientes:

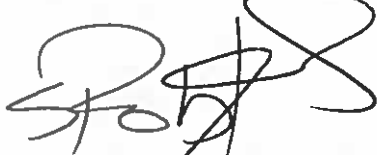
ACUERDOS DEL ACTA VEINTISÉIS DEL CONSEJO ACADÉMICO (03 de Septiembre de 2007)

<i>01-26/2007</i>	<i>Aprobar el orden del día propuesto, con las modificaciones señaladas</i>
<i>02-26/2007</i>	<i>Aprobar el Acta número 25 de la sesión del 20 de Agosto de 2007</i>
<i>03-26/2007</i>	<i>Se rechaza que se llame al Lic Rosario Luque Quevedo para que asista a esta sesión.</i>

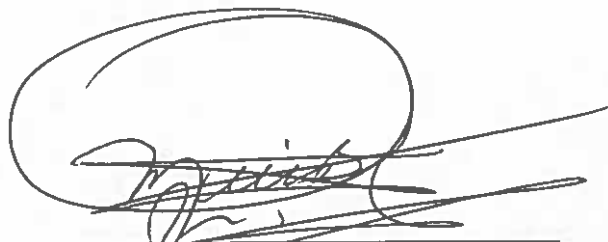
- 04-26/2007 *Que se elabore un comunicado a una instancia superior donde se mencione que la opinión del abogado general se contrapone con el acta administrativa de entrega – recepción que levantó, el miércoles 23 de agosto de 2007, el C.P. Luis Miguel Salazar Canizales, Representante de Auditoría Interna de la Universidad de Sonora con fundamento en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley No. 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, señalando que "..... el M.A. Rosario Luque Quevedo, Secretario Académico de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, quien sustituye al Director de División de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 34 del Estatuto General de la Universidad de Sonora,"*
- 05-26/2007 *Pasar al punto 5 del orden del día.*
- 06-26/2007 *Que la reunión se declare permanente y que la misma se continúe en una fecha próxima, aprobándose por consenso reanudarla a partir de las 17:00 horas del lunes 10 de septiembre.*
- 07-26/2007 *La Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales por el periodo 2007-2011 es la C.P.C. Leticia María González Velásquez.*
- 08-26/2007 *Queda sin efecto el acuerdo anterior que dice: "la Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales por el periodo 2007-2011 es la C.P.C. Leticia María González Velásquez".*

Atentamente

"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"



M.C. SAÚL ROBLES GARCÍA
PRESIDENTE



M.A. MODESTO BARRÓN WILSON
SECRETARIO